

Año académico	2015-16
Asignatura	22530 - Trabajo y Establecimiento de los Extranjeros en España
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	22530 - Trabajo y Establecimiento de los Extranjeros en España
Créditos	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA (Campus Extens 50)
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Luis Garau Juaneda luis.garau@uib.es	12:00	14:00	Lunes	14/09/2015	29/07/2016	Despacho DA 14
Margarita Tarabini-Castellani Aznar margarita.tarabini@uib.es	14:00	15:00	Martes	14/09/2015	01/02/2016	DA 208

Contextualización

El objeto de esta asignatura es proporcionar al alumno el conocimiento de las normas jurídicas que regulan las autorizaciones para el trabajo y el establecimiento de los extranjeros en España. Estas reglas determinan las condiciones que debe cumplir un ciudadano extranjero para poder trabajar por cuenta ajena o por cuenta propia en nuestro país. Estamos pues ante unas normas que establecen las condiciones previas para que pueda llegar a constituirse la relación laboral o llevarse a cabo el establecimiento de un extranjero. La relevancia de tales normas se hace patente a la vista de los datos sobre población extranjera residente en España y, en particular, en las Islas Baleares. El avance de la revisión del padrón con fecha de referencia 01/01/2013 muestra que el total de extranjeros residentes en estas islas supone el 20,1% de la población total (223.605 sobre un total de 1.110.062). Los extranjeros que ya trabajan han tenido que sujetarse a esas reglas y lo mismo tendrán que hacer los que quieran trabajar en el futuro. Quienes hayan seguido con provecho esta asignatura habrán adquirido los conocimientos necesarios para identificar las situaciones en las que un extranjero necesita una autorización administrativa para trabajar por cuenta propia o ajena, así como los conocimientos para llevar a cabo adecuadamente los trámites necesarios para obtenerla y resolver los problemas que pueden generarse en torno a su contratación y sus correspondientes derechos en materia de seguridad social. Ello exigirá el estudio pormenorizado de las normas estatales, convencionales y de la Unión Europea que regulan las diferentes situaciones en las que puede encontrarse un extranjero en España, los derechos que cada una de ellas conlleva y las sanciones que pueden acarrear las infracciones a tales normas.

Requisitos



Año académico	2015-16
Asignatura	22530 - Trabajo y Establecimiento de los Extranjeros en España
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Recomendables

Se recomienda haber cursado las siguientes asignaturas: 22506 - Fonaments de Dret Civil per a Relacions Laborals, 22507 - Fonaments de Dret Administratiu per a Relacions Laborals, 22509 - Règim Jurídic de l'Ingrés a l'Empresa y 22516 - Determinació, Modificació, Suspensió i Extinció de la Relació Laboral.

Competencias

Específicas

- * 14. Capacidad para manejar los instrumentos judiciales, administrativos o privados disponibles para la resolución de conflictos laborales y de Seguridad Social.
- * 16. Capacidad para conocer y comprender el origen y trascendencia de las políticas de empleo, comunitarias, estatal y autonómicas.

Genéricas

- * 1. Capacidad de análisis y síntesis.
- * 3. Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente adaptando el discurso a las circunstancias, usando la terminología y las técnicas adecuadas y redactar textos e informes.
- * 4. Capacidad de resolución de problemas aplicando los conocimientos a la práctica.

Básica

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

- I. Introducción General
- II. Régimen específico de los ciudadanos de países de la UE y asimilados
- III. Régimen aplicable a los extranjeros no comunitarios. Entrada y salida del territorio nacional
- IV. Régimen aplicable a los extranjeros no comunitarios. Estancia y residencia sin autorización para trabajar
- V. Régimen aplicable a los extranjeros no comunitarios. Residencia con derecho a trabajar
- VI. Derechos y libertades de los extranjeros no comunitarios en España
- VII. Derechos socio-laborales de los extranjeros no comunitarios en España. Las relaciones laborales y de Seguridad Social
- VIII. Infracciones y Sanciones en el régimen de extranjería no comunitaria



Año académico	2015-16
Asignatura	22530 - Trabajo y Establecimiento de los Extranjeros en España
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Metodología docente

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase	15
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo grande (G)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.	10
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final abarca los temas V-VII y se configura como el parcial. Para superarlo será necesario obtener un 4 sobre 10. Aquellos que no hayan superado el parcial podrán examinarse de toda la asignatura.	5
Evaluación	Examen Parcial	Grupo grande (G)	Examen sobre los temas I-IV y VIII del programa de contenido teórico práctico, para las que se podrá utilizar todo el material manejado en clase: legislación, sentencias, apuntes, manuales, etc. No podrán utilizarse dispositivos electrónicos con acceso a internet. Para superar este examen habrá que obtener como mínimo la calificación de 4 sobre 10.	3

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Cuestionarios	Durante el cuatrimestre se realizarán dos cuestionarios de preguntas cortas de tipo teórico y práctico y cuyas respuestas el o la estudiante tendrá que elegir entre las que se aportan y con una sola respuesta correcta.	27
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Estudio, lectura y preparación de las clases	90

Año académico	2015-16
Asignatura	22530 - Trabajo y Establecimiento de los Extranjeros en España
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que este valore la viabilidad de medidas alternativas. En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%.

Clases teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase
Criterios de evaluación	Para la evaluación de la participación se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las intervenciones del estudiante en las clases, tanto teóricas como prácticas, y en los foros de la asignatura en Campus Extens

Porcentaje de la calificación final: 10%

Clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.
Criterios de evaluación	Tal como se explica en el apartado "clases teóricas", la valoración de la participación en clases teóricas y clases prácticas se hace conjuntamente.

Porcentaje de la calificación final: 0%

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	El examen final abarca los temas V-VII y se configura como el parcial. Para superarlo será necesario obtener un 4 sobre 10. Aquellos que no hayan superado el parcial podrán examinarse de toda la asignatura.
Criterios de evaluación	El examen constará de preguntas teóricas y prácticas en las que se valorará la adquisición de los conocimientos y competencias de la asignatura en relación con los temas V-VII). Con independencia del resultado matemático que resulte de aplicar los pesos de los diferentes elementos de evaluación del curso, no se dará por superada la asignatura si en el examen final el alumno no obtiene un cuatro sobre diez. Tanto en el periodo de evaluación complementaria como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación del examen parcial. Para

Año académico	2015-16
Asignatura	22530 - Trabajo y Establecimiento de los Extranjeros en España
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA
Guía docente	B
Idioma	Castellano

superar la asignatura es necesario haber obtenido como mínimo un cuatro sobre diez tanto en el examen parcial (temas I-IV y VIII) como en el examen final (temas V-VII).

Porcentaje de la calificación final: 30%

Examen Parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	Examen sobre los temas I-IV y VIII del programa de contenido teórico práctico, para las que se podrá utilizar todo el material manejado en clase: legislación, sentencias, apuntes, manuales, etc. No podrán utilizarse dispositivos electrónicos con acceso a internet. Para superar este examen habrá que obtener como mínimo la calificación de 4 sobre 10.
Criterios de evaluación	Recuperación: Tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación del examen parcial.

Porcentaje de la calificación final: 30%

Cuestionarios

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas objetivas (no recuperable)
Descripción	Durante el cuatrimestre se realizarán dos cuestionarios de preguntas cortas de tipo teórico y práctico y cuyas respuestas el o la estudiante tendrá que elegir entre las que se aportan y con una sola respuesta correcta.
Criterios de evaluación	A lo largo del curso los profesores propondrán dos actividades consistentes en contestar dos cuestionarios on-line a través del aula virtual. Los cuestionarios servirán para valorar que el alumno ha ido progresando en el estudio del temario y en la comprensión de las cuestiones tratadas a través de las clases prácticas y actividades propuestas por el profesor. Los cuestionarios consistirán en preguntas cortas de tipo teórico práctico cuya respuesta habrá de elegirse entre las propuestas. Sólo habrá una respuesta correcta. Los cuestionarios estarán disponibles en el aula virtual en la fecha señalada por el profesor y el alumno tendrá un tiempo máximo para responder una vez abierto el cuestionario en el aula virtual. Transcurrida la fecha y tiempo límite, el cuestionario desaparecerá del aula virtual. La evaluación del cuestionario y la comunicación de sus resultados se hará también a través del aula virtual. El valor de cada uno de ellos es de 15%.

Porcentaje de la calificación final: 30%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Se entregará a los alumnos material para seguir las clases teóricas. Será necesario acudir a clase con la Ley Orgánica de Extranjería, el Reglamento de la Ley de Extranjería y las restantes fuentes que en cada momento se indiquen.